

Núm. 2300. On y nro que se adjunta al omro 20 sup) el 6 d' Noviembre

en el año 1822. Aprobado por el Consejo de la Ciudad de Cádiz.

200 sup (2000 nos on sup, encolispis 2000 a 2000 g. v. omro 2000) 2000

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1822.

La Presentación de Nuestra Señora.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 03', y se oculta á las 4 h. 57'.—Debe señalarse el reloj al mediodía verdadero 11 h. 46' 03".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 1, 40.	60. 5	N.	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 1, 04.	62. 0	ENE.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 50.	62. 0	E.	Celigeria suelta

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 12 h. 25' mad. 2.a Bajamar á las 12 h. 49' tard.
1.a Altamar á las 6 h. 37' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 3' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada, rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento cita por segunda vez á los individuos de la cuarta clase de industria general, á saber: fabricantes de manufacturas de lana, seda, algodón y cáñamo, fabricantes de sombreros, de peletería, loza, cristal, vidrio, ferrerías, metales, curtidos, preparaciones de comestibles ó de bebidas, para que concursan á las casas capitulares el dia 21 del corriente á las doce de la mañana para proceder á la elección de ciaco clasificadores.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: El Escmo. Ayuntamiento constitucional, en cumplimiento de las atribuciones que le están señaladas en la ordenanza de la M. N. L., debe espulsar de la voluntaria de esta ciudad, con

mano fuerte (que es como los obstáculos se superan y no con pasteles) á todos los individuos que carecen de las calidades , á mas de la vecindad (como v. g. los simples alquileres , que no son pocos) que por el art. 1.^º de la misma ordenanza deben concursar en los alistados en ella. Es de esperar del acreditado celo de esta corporacion municipal lo ejecute sin demora alguna ; pues de no hacerlo se imposibilita el elevado grado de perfección de que es susceptible esta milicia , ni tampoco puede ofrecer las garantías necesarias en el desempeño de las obligaciones que le están consignadas en el tit. 4.^º de la precitada ordenanza. El mejor servicio de la nación soberana lo exige así: la observancia que se debe á la referida ordenanza lo reclama instantáneamente.—*Un voluntario.*

OTRO.

Señor editor : En el tribunal del Consulado de esta plaza hay un asesor titular , y mientras á este no se recusa por lo que litiguen en un pleito es visto que descansan en que por su juicio han de ser juzgados. Siendo esto lo que Dios manda y la justicia , ¿ quiere vmd. decirme si es arreglado á las leyes , y especialmente á la fundamental de la nación , que no quiere tapujos , el que los señores que lo componen , cuando no les acomoda el dictamen de aquel , sea *por lo que fuere* , se coasulen con quien les pareza , y que siendo distinta esta opinion corra por providencia , sin que las partes sepan quien ha sido su juzgador ? ¿ No es esto esponer á los que litigan á que decida sus cuestiones quizá su mayor enemigo ? ¿ No se da margen al ejercicio de las pasiones ? ¿ No dista este sistema mucho de la buena fe ? ¿ Donde aquel precioso derecho de saber el nombre del asesor de su causa para interponer como puede los recursos legales ? Yo que soy víctima en primera instancia de estos manejos , deseo reformen radicalmente por quien corresponda estos y los demás abusos que existen en el Consulado. Ojalá se acabe de una vez de establecer el código que le ha de regir , pues qué estoy segura que á estar existente no tendría que derramar arroyos de lágrimas una inconsolable viuda y su segura servidora.—*A. M. T.*

San Sebastián 7 de Noviembre.

Los defensores de la Constitución caen en manos de los de la Fé , y estos los asesinan sin permitírles recibir los auxilios de la religion , como sucedió con los voluntarios de Briñas , Ochandiano y con el malogrado coronel Fernández y su valiente tropa : los defensores de la Constitución , como quienes defienden en ella la religion verdadera , despues de dar á sus prisioneros el buen trato espiritual y corporal que la caridad prescribe , aun les hacen exequias , como ha sucedido en Elgoibar , donde habiendo fallecido de sus heridas , apesar de todos los socorros del arte , un falso prisionero llamado Fernando Francisco Zabala , se le enterró el 2 del corriente con asistencia del

Ayuntamiento y oficio de primera clase. Si la fe cónsiste en obras, juzguen los mas ilusos, y decidan quienes son los que defienden la de Jesucristo.

Zaragoza 11 de Noviembre.

Cartas contestes que hemos visto de la ciudad de Barbastro dicen que el comandante de las tropas que existen en dicha ciudad ha comunicado de oficio á su Ayuntamiento que Romanillos se ha pasado al general Mina con 1.500 hombres.

—Se dice que el baron de Eroles ha marchado á Italia, donde se halla su mujer.

Madrid 14 de Noviembre.

El Rey ha resuelto que á los tenientes generales marques de las Amarillas y conde de Casasarria y á los mariscales de campo D. Gregorio Laguna y á D. Pedro Grimarest se les dé de baja en el ejército, y se les destituya de todos los honores y condecoraciones militares por haber salido de España sin la competente licencia de S. M.

Idem 15.

Se ha dicho esta mañana que el conde de Moy, comandante de los guardias rebeldes del Pardo, un capitán del mismo y los oficiales Duran y Tejeiro, que vestidos de arrieros pasaban para Alburquerque, han sido arrestados en Almaraz por el alcalde constitucional D. Carlos Antonio Padilla.

Ronda 14 de Noviembre.

Por noticias que tuvo este comandante de armas de que el faccioso Zaldivar se acercaba á esta ciudad con el objeto de sacar de la carcel al famoso ladrón Polonio y sus dos compañeros, inmediatamente salió una partida en su busca, y se tomaron otras varias disposiciones; el fiscal de la causa de estos ladrones pidió al comandante que para mayor seguridad fuesen trasladados á la guardia, en cuyo tránsito trajeron de fugarse, por lo cual en el acto quedaron todos muertos; de cuyas resultas ó por bala estraviadz está gravemente herido en el pecho el nacional de caballería de esta D. Juan Escalante.

Villanueva de San Juan 15 de Noviembre.

El faccioso Zaldivar nos sorprendió ayer á la una de la tarde, cuyas fuerzas que manifestó era de unos 50 hombres á caballo, y se observaba haber dejado alguna en los montes de Pruna, la que no hemos podido averiguar cuál fuese su número. No se detuvo nada: al instante marchó con dirección á las Rosas de la Puebla, donde hemos sabido se detuvo la misma tarde en el cortijo y monte de Pozoblanco, desde donde se marcharon al anochecer siguiendo la misma ruta que llevaban.

—
A continuación el Crédito Público.

—Han llegado renovados los vales de la creacion de Mayo presentados

en la contaduría de mi cargo hasta 30 de Junio último : los interesados se servirán ocurrir á recogerlos. Cádiz 20 de Noviembre de 1822. = Alejandro Hartley.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 20 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta inglesa *Huppi*, cap. Ricardo Shillabeer, de Gibraltar en un dia, con cacao. Bergantín *id. Augusto*, cap. Roberto Falset, de Alicante en 11 días, en lastre. Bombarda francesa *Victor Améde*, capitán Juan Gastroux, de Marsella y Gibraltar en un dia, con piedras de chispa y vidrios. Bombarda española *Angustias*, cap. Francisco Iriay, de Gibraltar en 2 días, con cacao y lencería. Dos misticos de Algeciras, con carbón.

Despachadas para salir. = *Pelacra Concepcion*, cap. Roman Mataró, para Palamós. Un fulicho para Estepona ; dos para Algeciras ; uno para Tarifa, y tres barcos menores para Sevilla.

Para Gibraltar. Fulicho español *La Virgen de Regla*, cap. Francisco Ruiz. Lo despacha D. Félix Francia, calle Guanteros, núm. 52.

AVISOS.

En la calle del Sacramento, esquina á la de los Blancos, se venden paños superiores de primera, conocidos por de las fábricas de Escarsay, á 80 rs. los azules, al menudeo.

Doña Eulogia Martínez, huérfana del teniente coronel D. Lorenzo Martínez, capitán que fué agregado al E. M. de esta plaza, y Doña Margarita Derendinguer, viuda del teniente coronel D. José Rodríguez Baez, capitán que fué del regimiento infantería Voluntarios de Castilla, tendrán la bondad de presentarse en la secretaría de la Comandancia militar de esta provincia para comunicarles el resultado de una solicitud que respectivamente han dirigido al Gobierno.

En las cocheras detrás del parque de artillería hay una galera, que saldrá para Madrid del 27 al 28 ; admite carga y pasajeros ; darán razón los corredores que paran en dicho sitio.

Quien hubiere encontrado un niño de dos años de edad, llamado José, que se ha extraviado en la tarde del dia 20, se servirá entregarlo en la casa num. 144, calle de la Soledad.

Decreto é instrucción de la contribución de patentes, para cuya recaudación se está invitando por el Escmo. Ayuntamiento al nombramiento de clasificadores. Se hallará á 3 rs. en la imprenta Gaditana, calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio.

TEATRO PRINCIPAL. = *Don Dieguito* (comedia en 5 actos del ciudadano Gorostiza.) = *Baile nacional*. = *El astuto madrileño* (sainete.) = A las siete.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO